



REF. SUCESION INTESTADA
DTE. CAMILA MOSQUERA VELASQUEZ
CLAUDIA YESENIA MOSQUERA PALOMINO
VALERIA MOSQUERA MEDINA
APOD: MADELEINE ANDRADE MARTINEZ
MAIL: made_anma69@hotmail.com
CAU. JESUS ENRIQUE MOSQUERA RODRIGUEZ (Q.E.P.D)
RAD. 760014003028-2020-00428-00

RAMA JUDICIAL



CALI – VALLE

Auto de Sustanciación No. 362

RAD. 7600140030282020-00428-00

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Santiago de Cali, dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Evidenciado el anterior informe secretarial, el Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1º del Art. 509 del C. G. P.,

DISPONE:

PRIMERO: CORRASE traslado del Escrito de TRABAJO DE PARTICIÓN presentado por la abogada MADELEINE ANDRADE MARTINEZ designada como partidora de la parte solicitante, a todos los interesados por el término de **cinco (5)** días dentro de los cuales se podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.

NOTIFIQUESE


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL
SECRETARIA

En Estado No. 054 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 03 DE ABRIL DE 2024

JVR

1.
ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria